

	DIRECTRIZ DE USO RESPONSABLE DEL TELÉFONO CELULAR EN EL TRABAJO	Código: GDE-B-05 Fecha: 28/11/2022 Versión: 02
---	--	---

1. OBJETIVO

Asegurar y fomentar la prevención de incidentes laborales en seguridad, salud y calidad e inocuidad en todos sus procesos y productos brindados a través del uso responsable del teléfono celular en el trabajo.

2. ALCANCE

La presente directriz es de aplicación obligatoria por APC Corporación, en todo su ámbito de operación, tanto en Lima como provincias, y es extensiva a todos los colaboradores y colaboradoras.

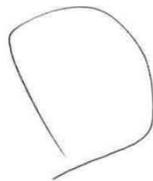
3. LINEAMIENTOS

APC Corporación reconoce la importancia del uso del teléfono celular en el trabajo para facilitar la comunicación, gestionar la atención y respuesta oportuna a situaciones críticas o de emergencia. Sin embargo, el uso no responsable puede generar accidentes serios en el colaborador y/o colaboradora como a terceros, debido principalmente a la distracción, desconcentración y manipulación durante el desarrollo de actividades.

En tal sentido se establecen los siguientes lineamientos:

- Queda prohibido el uso de los teléfonos celulares en las áreas de trabajo puede generar accidentes, riesgo de contaminación de los productos y posibles incidentes alimentarios.
- Queda prohibido el uso de celular por parte de los conductores durante su desplazamiento o haciendo uso de un equipo móvil motorizado.
- Queda prohibido el uso del teléfono celular durante las tormentas eléctricas.
- Queda prohibido el uso del teléfono celular para filmar, grabar o fotografiar sin consentimiento a personas, lugares o áreas críticas dentro de las instalaciones donde opera APC Corporación perteneciente al cliente.
- Queda prohibido el uso de celulares cuando se transite por las áreas.
- Notificar a la supervisión del área antes de intentar recuperar un teléfono celular que haya caído en zonas de peligro.
- En todas las unidades operativas se identifica y señala la restricción de portar consigo y/o uso del teléfono celular. Así mismo se identifica los comportamientos peligrosos y se promueve la sensibilización a los colaboradores y colaboradoras.

Por lo expuesto no se tolera el incumplimiento de lo descrito en la presente directriz, "Cero Tolerancia".



28 de Noviembre del 2022

MANUEL ACUÑA FORNO
GERENCIA GENERAL